



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2009  
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
( MILES DE PESOS )

FECHA 27/08/2010  
DD/MM/AÑO

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	
<b>NOMBRE DEL FONDO:</b> Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario	<b>EJERCICIO</b> 2009-2010

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Incremento de la Matrícula en Educación Superior de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

**OBJETIVO GENERAL:** Incrementar la matrícula en programas reconocidos por el PNPC-CONACYT y en aquellos que no tienen egresados y los de reciente creación (nuevos).

PROYECTOS PARTICULARES		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2009							MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2010	
1	Incremento de la Matrícula en Educación Superior de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Incrementar la matrícula en 15 nuevos alumnos en posgrados del PNPC de CONACYT	0.00%	12,587.09	0.00	0.00	0.00	0.00	12,587.09
		Incrementar la matrícula en 410 alumnos en PE que no cuentan con egresados y PE nuevos para el ciclo escolar 2009-2010	100.00%						
<b>TOTAL</b>				12,587.09	0.00	0.00	0.00	0.00	12,587.09
				100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2011	
1	Incremento de la Matrícula en Educación Superior de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Incrementar la matrícula en 15 nuevos alumnos en posgrados del PNPC de CONACYT	0.00%	12,587.09	0.00	703.64	954.20		10,929.25
		Incrementar la matrícula en 410 alumnos en PE que no cuentan con egresados y PE nuevos para el ciclo escolar 2009-2010	100.00%						
<b>TOTAL</b>				12,587.09	0.00	703.64	954.20	0.00	10,929.25
				100.00%	0.00%	5.59%	7.58%	0.00%	86.83%

#### INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Para el ciclo 2009-2010 se tuvo un incremento de matrícula en PE que no cuentan con egreso, así como los nuevos de 572 alumnos en relación al ciclo anterior. Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales 9, Maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable 11, Maestría en Ciencias Biológicas 9, Alimentos 36, Artes Visuales 15, Gastronomía 137, Ingeniería en Desarrollo Sustentable 111, Sistemas de Información Administrativa 122, Ciencias de la Tierra 42, Biología Marina y Manejo Integral de Cuencas 80. En el ciclo escolar 2009-2010 se cuenta con 30 alumnos en los programas educativos reconocidos en el PNPC-CONACYT

NOTA: Del monto asignado 10 mdp corresponde a la construcción del edificio del CESMECA y 2.58 mdp para equipamiento.

En el caso de los 10 mdp. el recurso fue canalizado por parte de la Secretaría de Hacienda al Instituto de Infraestructura Física del Gobierno del Estado. Por problemas legales del terreno no fue posible la construcción del edificio, sin embargo a la Universidad le fue donado otro terreno en el que se construirá la obra. En el caso de los 2.58 mdp, no se reporta ejercido en 2009 debido a que el recurso le fue liberado a la Institución por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado el día 27 de octubre de 2009. Posteriormente a esta fecha la Universidad iniciará el proceso licitatorio en los tiempos establecidos por ley. Lo anterior no implicó que se avanzara en el cumplimiento de las metas.

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL No OFICIO: 500/2008/012 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2009

  
C. RICARDO CRUZ GONZALEZ

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

  
MTRO. PASCUAL RAMOS GARCIA

DIRECTOR PLANEACIÓN

  
ING. ROBERTO DOMINGUEZ CASTELLANOS

RECTOR

  
C.P. MIRIAM SOLIS DOMINGUEZ

ORGANO INTERNO DE CONTROL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.